NUM. 38.

No me Olvides;

PERIÓDICO SEMANAL.

21 *de enero de* 1838.

Acompaña á este número una estampa grabada por el Sr. ORTEGA, *á la cual hace alusion el segundo artículo de este número.*

EL GENIO, LA FILOSOFIA Y EL GOBIERNO.

Al Exmo. Sr. D. Francisco Paula Castro y Orozco, ministro de gracia y justicia.

Al genio toca crear, á la filosofía, enseñar, al gobierno, gobernar. El primero produce espontaneamente, el segundo busca para producir, y el último toma para conservar. Si falta el genio, los pueblos se arrastran en prematura vejez; si falta la filosofía, se corrompen los pueblos en su juventud; si no hay gobierno, el torrente de la sociedad se vacía en el mar de la destruccion. Pero el genio consumiera sin el auxilio de la filosofía, como abrasara el Sol, si el espacio no le separase del hombre; la filosofía helara, si el gobierno no la vivificase, y el gobierno tiranizara, si el genio no le prestase su inspiracion y la filosofía su verdad.

Por eso, para que la existencia de una sociedad no sea un esfuerzo, una violencia de los individuos, es preciso que estos tres nerviosos brazos, el genio, la filosofía y el gobierno, sostengan la complicada máquina, el genio haciendo imposible la oscuridad; la filosofía, la mentira; el gobierno la injusticia, y todos la destruccion.

El genio perjudicial no merece altares; ni, si el genio pudiese ser estéril, los mereciera tampoco, porque el campo que no produce ó produce cizaña, en lugar de trigo, no produce lo que el bueno ha de coger, y, si el genio crea la maldad, no crea lo que la filosofía y el gobierno han de tomar, y crea sí lo que han de combatir. Por eso para que el genio merezca altares, fuerza es que robe sus secretos al cielo, no al infierno, que vuele hácia el Sol, no hácia las tinieblas, que abrace la creacion, no el caos; para que el genio sea el Sol de la sociedad, es preciso que, dueño de la inspiracion, escoja la direccion del bien, cuando, al fin de dos senderos que puede él solo igualmente recorrer, vea de un lado el palacio de la virtud, y el palacio de la maldad de otro, y que, recorriendo la primera senda, se coloque sobre los aires, y levante el edificio con la mano para que reciba la adoracion del universo. Si, por el contrario, el genio toma el otro camino, su brazo no será menos fuerte, su frente menos osada, su inspiracion menos ardiente, pero su mano sostendrá un cuerpo de fealdad, su frente será ceñida de la diadema del error, y su inspiracion no tendrá el calor del sol, sino el fuego del infierno.

La obligacion del genio cual es? Prestar su luz para alumbar la senda de la virtud.

Y la filosofia se alza entonces, empuña la tea, y recorre el espacio. Sin campo, quien siembra? sin sembrado, qué campo produce? Dios ó el hombre vierten el gérmen, y el hombre recoge la cosecha. El genio crea la luz; la filosofia lleva la luz; el primero lanza la creacion, el segundo la trasmite á los siglos. La antorcha que la filosofia lleva, el gobierno puede intentar apagarla, y entonces la filosofia combate, y en la lucha de la luz y las tinieblas, no siempre vence la luz. Por eso la filosofia es el intermedio, es el conductor; antes que ella, en orden lógico, la creacion; despues de ella, el gobierno. Ella no es luz, sino reflejo de luz; ella no es término, sino senda que conduce al término.

El término es el gobierno que obra, que materializa, que pone en accion; sin él, la creacion puede ser infecunda, la filosofia estéril; sin él la sociedad no puede aprovecharse de la verdad; la individualidad puede llegar á enorgullecerse; llegar á dominar la sociedad, jamas. El gobierno es un agente del genio y de la filosofia; sin uno y otro, el gobierno no es gobierno, es tirania. Y si es tirania, es violencia; y la violencia es un estado transitorio; y lo transitorio muere. De aqui resulta que el gobierno, (en su mas lata acepcion) que no se valga del genio que crea, y de la filosofia que enseña, prepara la destruccion de la sociedad que preside, porque el genio, la filosofia y el buen gobierno, como principio el uno, conductor el otro, y agente material el último, son inseparables. Con ellos hay sociedad; sin ellos, anarquia.

J. DE S. Y Q.

EL RETRATO.

Era una hora avanzada de la tarde; la luz se iba retirando de la habitacion magnífica en que se paseaba un jóven con aire abatido, como si algun pesar le oprimiera. Con la escasa luz que las cortinas de muselina, colgadas en los balcones, dejaba entrar, y la poca que tenia ya el crepúsculo, solo se distinguia el porte gentil y estatura elevada del jóven; distraido miraba los magníficos cuadros que adornaban aquel salon, pareciendo mas que buscaba medio de ocupar su alma por preservarla del tedio y disgusto que le consumia, que por notar sus bellezas que escasamente se percibian.

El magnífico reló de sobremesa habia dado las cinco y tres cuartos, y el jóven permanecia solo en el salon; su impaciencia no se exasperaba por la tardanza, porque su abatimiento revelaba un disgusto que le afligia mas que ella.

—Mi señora va á salir, dijo una doncella que salia de un gabinete, esperareis un momento.

—Sí esperaré, contestó el jóven, pues por tener el placer de verla espero una hora hace. Pocas me quedan!—y arrojó un suspiro doliente, reclinó la cabeza sobre su pecho, y se entregó á las amargas ideas que aquel recuerdo le suscitara. Entregado á ellas no notó la salida de la doncella; admirábase él mismo como le oprimia la idea de aquella separacion, cuando siempre conservó su corazon ileso de penas y disgustos. Jóven y acariciado por la suerte, aun no habia vertido una lágrima, ni sentido un pesar — ninguna muger le habia agitado si no dulcemente, y no conocia las penas que con sus rigores é indiferencia hacen pasar. Su carácter, cuya basa era la indiferencia, poseia uno de los mayores bienes que tiene la humanidad entre sus muchos males: el olvido. Se sorprendió al conocer que su corazon estaba empeñado en una verdadera pasion, y le sacó de su letargo la voz de la dueña que anunció á su señora. Entregóse de lleno al trasporte delicioso que sentia en su presencia, y se borró de su mente las tristes ideas que lo afligian; estos caractéres sienten con viveza, porque, como su corazon no conserva mas que los afectos presentes, siempre

se halla vacio para recibir los males que se le quieran dar. Despues de haber encarecido sus deseos de verla, y haberla pintado el pesar que con aquella separacion próxima nublaba su contento por el favor que con su condescendencia le hacia, la señora, que era una muger hermosa y de un porte grave, aunque gracioso, le mandó que se sentara; nuestro jóven estaba muy ocupado en su felicidad, y no notaba la frialdad con que su hermosa le miraba. Temeroso de recordarse á sí mismo el pensamiento triste de la separacion, nada dijo ni indicó; la señora fué la que, con *aire de indiferencia*, que *disfrazaba su agitacion*, le dijo:

—Todavia permanecereis algunas horas aqui, don Felix.

—Señora, tan pocas que serán minutos comparadas á las que tengo que pasar lejos de vos.

—Muchas veces habreis tenido el pesar de separaros, y la costumbre embota la viveza del sentimiento.

—Señora, todo se abandona con indiferiencia hasta el hogar paterno, pero la hermosa que...

—Tambien, le interrumpió la señora con viveza y sequedad, porque nunca se graban en el alma voluble los recuerdos de la muger que se ama, y estos son como un hierro que, para encenderse y conservar el calor, tiene que estar en la fragua que arde.-La viveza con que le interrumpió cortó á don Felix. No adivinaba este porqué le reprendia aquella muger única que le habia hecho sentir la separacion y á quien siempre recordaria.

—Señora, esas almas volubles no sentirán ninguna pasion, ni conservarán ningun recuerdo, pero si amasen, los tendrán; yo llevaré vuestra imagen grabada en mi alma, nunca podrá borrarla el tiempo.

—Don Felix, yo me complazco con esa lisonja, pero quiero que conserveis una prueba de lo que me alegrara saber que no me olvidareis; tomad este retrato, le dijo, sacando de su bolsillo un retrato pendiente de una cadena y se lo alargó. Enagenado con tal favor no espresaba su gratitud y amor; miró el retrato y fué su asombro tan grande como fué su entusiasmo; no era el retrato de quien se lo daba, era sí el de una muger á quien él amó en Sevilla, un retrato que habia perdido y no recordaba donde. Como herido de un rayo no podia hablar, la señora le miró con gravedad - Al devolveros una prenda, le dijo, que estimais por la constancia que tanto habeis encarecido, espero que os acordareis de quien os la devolvió. Retiróse sin esperar contestacion, dejando aturdido *á nuestro enamorado caballero.*

Revolvia entre sus dedos el fatal retrato, y no acertaba con la casualidad que le habria puesto en las manos de su querida; empezó á quejarse de su suerte, y al querer retirarse, notó que la dueña que habia anunciado á su amada estaba alli. Un page entraba en la habitacion con luz, la que, dando en el rostro de la dueña, hizo conocer á don Felix uno que tenia bien presente. Si fué grande la admiracion que la escena antecedente le causó, no fué menor la de hallarse con la dueña Mari-Fernandez, que él conoció en Sevilla; desde luego conoció que ella le daria cuenta de aquella aventura, y aun le esplicaria lo del retrato.

— *¿Qué haceis aqui?* - le dijo - cuando habeis dejado á Sevilla?

—Señor don Felix, estoy con mi señora doña Leonor de Herrera, que, conociendo mi fidelidad y clase, me distingue entre todos sus criados. A Sevilla hace meses que la dejé, y en compañía de mi ama estoy hace pocos dias. La estrañeza que mostrais no me admira, porque ni yo pensé jamas que la casualidad me hubiera hecho la causa de daros esta desazon.

Ya sabeis que cuando en Sevilla amabais y serviais á doña Ana, yo estaba en su casa, y, convencida de vuestro amor y legítimos deseos, favorecí en cuanto mi honor y cargo delicado me lo permitian vuestros galanteos. Cuando os ausentasteis, doña Ana

os entregó su retrato, que vos perdisteis dentro de la misma casa; un criado lo recogió, y se lo entregó; — fué el desengaño bien cruel, porque nunca mas volvió á comprometer su corazon en una pasion que sus mercedes pagan tan mal, y se ocupó en apagar su amor; ha muerto, y yo quedé heredera de vuestro retrato y el de mi señora; vine á servir á doña Leonor, su hermana, y como estaban los dos engastados en un mismo cerco, la casualidad descubrió el vuestro; yo ignoraba vuestra pasion, y deseando saber mi señora de quien era, le conté la aventura. Mil gracias te doy por el gran favor que me has hecho en descubrirme que conoces á ese caballero, me dijo, porque tal vez mi corazon sufriria con su indiferencia, y él será el que sufra ahora si me ama—yo quedé aturdida al oir tan estraña revelacion.—Con qué me ama? esclamó con viveza y ansiedad don Felix,—os amaba, contestó la dueña con frialdad—algunos dias, continuó, ha luchado con su amor, pero vuestra partida le recordó vuestro genio voluble, y la aventura de su desgraciada hermana, y pensó desengañaros y castigar vuestra veleidad.

Nada sabia, ni podia contestar don Felix porque aquel suceso le sorprendió por lo inesperado; luchaba en su corazon el amor presente con los recuerdos del de doña Ana; despidióse de la dueña, y pensando lo imposible de persuadir á su amada, partió de Madrid para Cataluña, donde olvidaria su desagradable aventura.

L.

LA VISTA HUMANA.

En carne trocóse el cieno
En vidrio cambióse el lodo,
De fuego se formó un seno,
Y de soberbia ya lleno
Creyó comprenderlo todo.
Nació cuando el hombre el mar,
Y el mar sin voz se quedó,
Porque no pudo encontrar
Lenguage digno en que hablar
Al Dios que diques le dió.
La tierra sintió su ser,
Bajo un dosel de hermosura,
Y ciego quiso nacer,
Que se corriera de ver
Su rogiza vestidura.
El sol encendió su hoguera
Entre mundos desiguales,
Y sordo nacer pidiera,
Por no escuchar lisongera
Adulacion de mortales.
Tan solo el hombre de un dia
Pidió vista, oido y lengua,
Sin duda porque queria
En lúbrica mancebia
Abrazarse con su mengua.
Fingiendo divina sed,
Pidió dos ojos de fuego;
Y el manto de la altivez
Cubrió su vil desnudez,
Y en gala trocóla luego.
Y sus ojos de cristal
Con su orgullo barnizó,
Y la esencia celestial
En vil forma mundanal
Para los siglos cambió.
Asi, cuando vió de léjos
La superficie del mar,
Juzgóla capa de espejos
Donde del sol los reflejos
Iban su fuego á mirar.
Y las nubes que, girando
Por la atmósfera vacía,
Ante los astros pasando,
Iban las luces copiando
Que otro cuerpo les vertía;
Y ora pálidas vagaban
Con su color ceniciento,
Ora risueños copiaban
El oro que derramaban
Los mil mundos sin asiento;
Y, rodando en el espacio,
Cambiaban forma y colores,
Ora, alzandose en palacio,
O en torreon de topacio,
Ora cortándose en flores;
O vertiéndose en torrentes
De lava fúlgida y fuego,

En su carrera bullentes
Se despeñaban dementes
Para dejar al sol ciego;
Para los ojos mundanos
No eran el paño en que imprime
La creacion con sus manos,
En pensamientos humanos,
Su pensamiento sublime.
Eran las nubes la esencia,
Y su impalpable tejido
No era la humana conciencia
En que de un Dios la presencia
El genio audaz ha esculpido.
Ojos son de vista humana
Los que, al ver al sol risueño
Que nuestra tierra engalana,
Ni esta creyeron su hermana,
Que la creyeron su dueño.
Que era el sol, en su mirar,
Un átomo en el vacío
Que no pudiera girar
Sin el espacio usurpar
Que dió Dios á un mundo impio.
Y vieron luego estendidas
Las olas negras que el viento
Hace erguirse enfurecidas,
Y aguas verdes reunidas
Fueron sin basa ni asiento.
La vista humana pecó
Al querer juzgar al mundo,
Y su castigo encontró
En cuanto en torno miró
Hecho de un pensar profundo.
Que incomprensible el Eterno
A la materia se oculta,
Que él es solo su gobierno,
Y creó cielos é infierno
Para el que adora ó le insulta.
La vista humana qué es?
Lo que es en el mundo todo;
Arena bajo los pies,
De polvo abundante mies,
Que todo en el mundo es lodo.
Los ojos del alma engañan,
Que tal vez al hombre sabio
Que las calumnias empañan,
En desprecio humilde bañan,
Y sellan su noble labio.
Y el corrompido que vende
Y alienta, infamias soñando,
Cuando discordias enciende,
Su humana ventura estiende,
Ante el Dios que está ultrajando.

Cuando en el aire aparezca
El sol de una nueva luz,
Tal vez la maldad perezca,
Y al mundo absorto se ofrezca
El trono de la virtud.
Ya que centurias sin cuento
Los hombres míseros sean,
Si brilla en el firmamento
Trono de tan noble asiento,
Dios mio, que su luz vean.

J. DE S. Y Q.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Cuarta seccion.—Real órden.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del oficio de V. E. en que, segun lo prevenido por real órden de 28 de octubre último, se sirve proponer las cuotas de matrícula que en virtud de la ley de 11 de aquel mes, deben satisfacer los individuos que en el presente curso se dedican á los estudios, manifestando al mismo tiempo los fundamentos en que se apoyan las disposiciones indicadas por esa direccion general para que la voluntad de S. M., arreglada á la ley, tenga el mas cumplido efecto. S. M. se ha enterado detenidamente de uno y otro estremo, y se ha servido aprobar en todas sus partes cuanto la misma corporacion espresa en órden á las cuotas de matrículas, exámen y pruebas de cursos, mandando que en todas las universidades, colegios y demas establecimientos de instruccion pública se observen las reglas siguientes:

1.ª Los cursantes que, en el presente año académico, se hallen asistiendo á los estudios de segunda enseñanza, satisfarán

por matrícula, exámenes y pruebas de curso, la cantidad de 120 rs. vn.

2.ª Los que en este curso comenzaren una de las facultades mayores, retribuirán por los mismos objetos la cantidad de 160 rs. vn.

3.ª Los que en la actualidad se hallaren estudiando segundo año de facultad mayor ó cualquier otro de los cursos sucesivos pagarán únicamente la suma de 80 rs. vn.

4.ª A fin de que estas retribuciones sean menos sensibles á los interesados, los rectores y claustros de las universidades literarias y las juntas de profesores de los colegios y demas establecimientos de instruccion pública quedan autorizados para repartir los pagos de las sumas referidas en las épocas y el modo que hallaren mas conveniente, y acomodado á las facultades de los cursantes.

5.ª Para estímulo del talento y recompensa de la aplicacion y buena conducta se releva del pago de estas sumas á los estudiantes pobres que hayan dado pruebas de poseer dichas cualidades, justificándolo en la forma siguiente: 1.º Al comenzar el estudio de la filosofía acreditarán legalmente su pobreza: 2.º exhibirán certificacion juramentada de sus maestros anteriores de las cuales resulten comprobados su probidad y aprovechamientos: 3.º se sujetarán á un exámen especial que los rectores ó directores verificarán en los términos que juzgaren mas á propósito, y en el cual para obtener la relevacion de estas retribuciones han de ser calificados con la nota de *sobresaliente*.

6.ª Los que, habiendo concluido los estudios de filosofía, hubiesen de cursar en este año académico cualquiera facultad mayor, y aspirasen á concurrir á las universidades sin sujecion á pago alguno, deberán: 1.º Justificar su pobreza: 2.º Haber obtenido la nota de *sobresaliente* en el exámen y curso del último de filosofía.

7.ª Las condiciones segun las cuales han de ser admitidos los pobres al estudio gratuito de latinidad y enseñanza primaria superior en los establecimientos de instruccion pública se determinará por una órden especial. De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y demas efectos consiguientes; debiendo esa direccion general presentar á la mayor brevedad posible su dictámen acerca de las condiciones de que se trata en la regla séptima. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de enero de 1838. El marques de Someruelos.—Sr. presidente de la direccion general de estudios.

El Ermitaño.

Oh! qué vida placentera
La del humilde ermitaño
Penitente!
Que ni la ambicion lo altera,
Ni aquel sinsabor estraño
Del potente;
Ni interior desasosiego
Que en los amadores fija
Ardiente lucha-
Oh! cuan poco sabe el lego
Las venturas que cobija
La capucha!

A sus santas oraciones
Se encomienda la viuda
Y la casada;
Y él con pias bendiciones
A la caterva saluda
Prosternada;
Cuan humilde lo respeta!
Cuanto en devocion se exhala
Quien lo escucha!...-
Y él, si la risa le aprieta,
Con gran magestad se cala
La capucha.

Contentamiento mundano,
Solaz, placer ó deleite
No le incita;
Tan solo pide á su hermano

Limosna para el aceite
De la ermita.
Cada cual compadecido,
Limosna le dá sin pena
Poca ó mucha,
Y cuando el saco está henchido,
Las dos mangas se rellena
Y la capucha.

Salud rebozan y bolgura
Sus mejillas y alegria
Sobrehumana.
No le ahoga la amargura
De como pasar el dia
De mañana.
Cuanto embucha le aprovecha;
Y es cierto cosa que admira
Cuanto embucha.
Y cuando en la paja se echa,
Cuan gratos sueños le inspira
La capucha!

J. J. DE M.

LA RISA.

Cuando la ilusion domina
y el alma en placeres hinche,
la alegria se derrama
por los labios que se rien,
como sonoro torrente
salta el peñon que le oprime,
y bullicioso celebra
haber superado el dique
con el estruendo que forma,
y las espumas que viste;
asi el alma por los labios
hace que en risas deslicen
los placeres que en idea
su pensamiento concibe,-
porque es la risa el lenguage
con que el contento se dice,
y su convulsivo acento
nuestras alegrias mide,
con sus notas destempladas,
ó su murmullo apacible.

L.

COMUNICADO.

Señor editor del *no me olvides*, habiendo leido en el número 37 de su apreciable periódico un comunicado del señor Esquivel, en el que su delicadeza le obligá declarar que no ha retratado jamas á la señora Virginia Eaton, como supuso el señor Campoamor en la composicion que le dirigió y publicó en el número anterior de este periódico; *equivocacion que podria perjudicarle;* honrándome con la amistad del verdadero autor de este retrato, don Federico Madrazo, ausente en la actualidad de esta capital, me atrevo á declarar en su nombre, que á mi amigo tambien le podria perjudicar el que se creyera que este retrato hubiera sido egecutado por el señor Esquivel; declaracion que hago movido de la misma delicadeza.

Tenga vd. la bondad de dar cabida á esta declaracion en su apreciable periódico, á cuyo favor le quedará reconocido su A. y S. S. Q. S. M. B. J. L.

El dia 15 del actual se verificó, á beneficio de doña CONCEPCION SAMANIEGO, la primera representacion del drama en cinco actos, traducido del francés, CROMWELL. El espíritu de partido ha arrancado á unos aplausos y á otros silvidos; las pocas personas que han tenido bastante serenidad para no ver en el drama mas que el drama, han hallado mucho que criticar en él.

De todos modos, creemos nosotros que, en las actuales circunstancias, no conviene representar en la escena dramas de la naturaleza del CROMWELL.

El primer baile del salon de ORIENTE, salon tan magnífico como es fama, pero cuyas salidas, no á antesalas, sino á corredores y pasadizos, convidan con resfriados y pulmonias á los acalorados bailarines, estuvo, si no tan concurrido cual la empresa deseara, al menos bastante ani-

mado y bien dispuesto. La orquesta lució sus cien músicos, y el señor CARNICER una bella sinfonia nueva.

La invencion de los *pistoletazos* desagradó empero.

La no menos peregrina invencion de les CENADORES retrajo á muchas madres timoratas de llevar á sus hijas; no faltará quien replique á esto que poca confianza les debian inspirar para estas obrar de tal modo, pero ellas, sin duda, justamente cautas, se han atenido al viejo proverbio español que dice: *quien quita la ocasion quita el peligro.*

LA SEGURIDAD.

En la mayor parte de los tratados de legislacion, y en muchas constituciones modernas, se incluye la *seguridad* en el catálogo de los derechos primitivos que la sociedad concede y forma. Yo creo inutil semejante entidad y la razon me parece clara.

La seguridad no me parece un derecho separado de los otros, sino una cualidad indispensable á cada uno de ellos. ¿A qué se aplica en efecto? A la persona? Esto es libertad. A los bienes? Esto es propiedad. A los derechos? Esto es igualdad. No hay seguridad sino con relacion á alguna de aquellas tres ventajas. Queremos y exigimos que ellas esten seguras, pero esta voz indica una propiedad y no una esencia.

Bastan los tres derechos especificados para responder á todos los fines de la sociedad. Es indispensable que sean seguros, como es indispensable que sean claros, y no por eso llamaremos derecho á la claridad. Deben ser duraderos, y sin embargo la duracion no es un derecho. Qué se viola cuando falta la seguridad? Alguno de los tres objetos á los cuales se refieren la facultad de ser dueños? No hay nada fuera de este círculo. Es pues una denominacion incorrecta y fuera de propósito.

Si se tratara solamente de teorias científicas, poco importaria una clasificacion mal hecha; pero se trata de negocios prácticos de un uso diario; de asuntos de continua reyerta y examen, y no hay cosa mas peligrosa que introducir ideas falsas y voces inútiles en los hábitos civiles y políticos de los hombres. La propension natural de las ciencias morales en el dia es la simplificacion, consecuencia de la exactitud. Hablar pues incorrectamente en estas materias es lo mismo que cometer errores, los cuales nunca existen sin dejar rastros funestos.

Este espíritu de sencillez debe ser el norte que se propongan todos cuantos consagren sus trabajos á la mejora de las ciencias legislativas. Demasiado largo ha sido el reinado de la oscuridad y de la pedantería; tiempo es ya de volver atrás francamente, y de cortar la maleza que impide crecer el árbol del bien. Montesquieu despues de haber analizado todas las instituciones humanas, confesó que podria reducir todas las verdades positivas sobre política, legislacion y economía, á once páginas pequeñas. ¡Qué leccion para los fecundos escritores de nuestros dias!

J. J. DE M.

Recomendamos muy particularmente á nuestros lectores las dos siguieates obras del distinguido literato y publicista don JOSÉ GARCIA VILLALTA. *Es muy trillado el decir que el nombre ilustre del autor es el mejor elogio de una obra, pero en este caso nos vemos precisados á servirnos de esta frase vulgar porque ella en si encierra nuestro pensamiento.*

EL GOLPE EN VAGO, novela original; seis tomos en 8.º

LOS AMORIOS DE 1790, comedia original en dos actos; en verso.

Véndense ambas obras en la libreria de Escamilla calle de Carretas.

Editor *JACINTO DE SALAS Y QUIROGA.*

Madrid. Imprenta y redaccion del NO ME OLVIDES, calle de Jardines, n.36.

Num. 39.

No me Olvides.

PERIÓDICO SEMANAL.

Ortega lo dibujó y grabó.